



¿Qué consecuencias jurídicas tiene el uso de un dominio web ajeno? Analizamos una sentencia reciente

En primer lugar, debemos preguntarnos **qué es el dominio web**. Pues bien, es el **nombre único e irrepetible que se le da a un sitio en Internet para que las marcas que son propietarias de dichas páginas web sean identificadas fácilmente por sus usuarios o potenciales clientes**.

Al ser un nombre exclusivo solo puede haber una empresa, organización o persona que disponga de dicho nombre, por lo que para ello surgieron una serie de organizaciones que se encargan de la protección de dichos dominios que hayan sido previamente registrados. Y es que al igual que los nombres comerciales o las marcas, **un dominio original que capte la atención del potencial cliente es esencial en la era de los e-commerce**, ya no solo es importante el logotipo o el nombre de la empresa, sino que el dominio es un valor diferencial de la misma.

Este argumento fue el que se defendió por parte de **Spy Eruope** en los tribunales. Spy Europe es una tienda de tecnología y servicios de software que fundamentó el requisito de la or

...